



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de marzo de 2022

Señor (a)
RAFAEL NEFTALI LIZCANO REYES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3446318**
Instructor grado 17
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **Marzo** del año 2022

Referencia: No **3446318** del año **2022**

JAIME ENRIQUE DÍAZ REYES, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1'098'614.167**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de cuarenta y cuatro millones setecientos setenta mil pesos mcte (\$ 44.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en secop II. **b)** Pagos iguales mensuales por valor de cuatro millones setenta mil pesos mcte (\$4.070.000) cada uno. **c)** Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2022.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como ilustrador y diseñador gráfico para el diseño de contenidos audiovisuales, piezas gráficas y diferentes elementos multimedia que sean necesarios para la elaboración de los diferentes componentes formativos y demás requeridos en el desarrollo de los programas de formación virtual y a distancia de la institución.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar informes de actividades y demás requeridos por el Grupo de la Ejecución en la	<ul style="list-style-type: none">Se desarrolló y presentó el informe de actividades de marzo de 2022Pago de aportes de parafiscales del mes de Febrero de 2022	https://www.secop.gov.co/CO1/ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.8204057



	Formación Virtual, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió a la reunión de Inducción y Reinducción CIDM 2022 el día 09 de Marzo de 2022 entre 8:00 a.m. y 12:25 Se realizó Capacitación en Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. 	<p>Actas: https://drive.google.com/drive/folders/1uB_eudVvsUiyvhg_Dr-frACxbZNMfLHv</p> <p>Ver certificado en folio #2 de los anexos al presente documento</p>
2	Dar respuesta oportuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen el Ecosistema y en general del Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional.	<p>Se atendió oportunamente al llamado y comunicación para retroalimentar el desarrollo con el objetivo de alcanzar las metas generales del ecosistema de formación virtual de la dir. Nacional referente a los siguientes componentes de formación:</p> <p>21720181 (AuditoríaTécnica_PlataformasCloud) 1 (DI) "Arquitectura y servicios en la nube</p> <p>136200 (ServiciosPostales) 3 (DI) Documentos asociados al alistamiento y almacenaje</p> <p>22810041 (AutomatizaciónProcesos) 2 (DI) Creación de la automatización</p> <p>93240140 (DosificaciónSustanciasQuímicas_Potabiliza INFO (DI) Información de programa</p> <p>12210019 (AtenalCliente_Mediotecnologicos) 2 (DI) Protocolos, políticas y evaluación de la atención y servicio al cliente introducción</p> <p>73210044 (TecnIndustr_SecadoMadera)</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1pY_WvVgRjSGmrB6DSJ7VvFzROXNWfwz6?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1kZqtU34iA0udZsJF1HnGka10GxXG8HP?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1J2V9jbZ1sXA11i5dfq6mhErp97_qEvs?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1z-oSRYd1EADNpDLjbMVWZyp1-2SFgDC?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1nxFDuDQyL0L8-FUF_O4HbzniJ3-RAngV?usp=sharing</p>



		<p>INFO (DI) Información de programa</p> <p>33130220 (AtenciónIntegralSalud_PueblosIndígenas) 2 (DI) Estado del arte normatividad</p> <p>33110274 (SaludMental_Ent.Penitenciarios) INFO (DI) información de programa</p> <p>136200 (ServiciosPostales) 5 (DI) "Herramientas ofimáticas aplicadas – introducción</p> <p>136200 (ServiciosPostales) 6 (DI) Atención PQR introducción</p> <p>136200 (ServiciosPostales) 8 (DI) Empaque de mercancía y objetos postales introducción</p> <p>22220004 (SistemasSocioecológicos) 2 (DI) planes de manejo ambiental</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1mHa38vn6E5ZzzujZXeUi9iYWh1aZBOi6?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1xUvleQAKP3PvinAib6DaZ2DAv3OxgkTi?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/17JEizLsDRFjgUtAig-VlkMOOC-QS9Inu?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1e_uN7nOv-x5KzutRYhckJBue2qEJYdoGK?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/160Q02b8_gpkjcJcbQc9vQkthvQdc5jbl/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1KP7mXYpO9XgJRMSPAF-SN62Jz8o5bwyt?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1mVRqGwu-xmC_wxz6d9nRONJpl42lqQ2s?usp=sharing</p>
3	Apoyar las acciones que se adelantan desde el Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional, encaminadas a la planeación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual.	<p>Se dió apoyo a las acciones del Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional, para los siguientes recursos:</p> <p>63750014 (Tanatoestética) 1 (DI) Introducción a la Tanatoestética</p> <p>23110000 - Análisis de Riesgos en Sistemas de Agua y Saneamiento 2 (DI) Diagnóstico de riesgos en sistemas de tratamiento introducción</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1pBTr-pxbvjPZaC6C46xigzAr6kFFFwaO</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1UdLTtxV9UeGPcT_vSIrP0v2Vfo1JKCn?usp=sharing</p>



		33110274 (SaludMental_Ent.Penitenciarios) CF2 (DI) "Factores psicosociales introducción	https://drive.google.com/drive/folders/1KRmxij7Kc9Du4UiZBrH60-0J_WffDTFF?usp=sharing
4	Dar cumplimiento de entrega de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido por el responsable del equipo o Líder del Ecosistema de recursos educativos.	<p>Se cumplió oportunamente en la entrega de las tareas asignadas con base en las comunicaciones recibidas para los siguientes recursos:</p> <p>136200 (ServiciosPostales) 5 (DI) formularios</p> <p>136200 (ServiciosPostales) 3 (DI) dispositivos de apoyo</p> <p>136200 (ServiciosPostales) 3 (DI) "Consolidación de objetos postales y mercancías introducción</p> <p>136200 (ServiciosPostales) 2 (DI) Recibo de mercancías introducción</p> <p>22220144 - Estructuración de propuestas para el aprovechamiento de productos no maderables del bosque 2 (DI) Productos no maderables y su clasificación</p> <p>22220144 - Estructuración de propuestas para el aprovechamiento de productos no maderables del bosque CF3 (DI) Pautas para crear una propuesta de aprovechamiento según normatividad vigente. introduccion</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1tn1epJd9Hx58J6CGQhBtNHMpQ3YqeMsa?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/12SytXwyWpV78uacgkY0DM60YdGdS6XQy?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1AzVpgb9NueS8Be44mYOmuk1inmvkSVHz?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1c5F4qXpgasBz9Ejg-zEGxYLjlcCslBI?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/16nhOKVCul6fVVKhv71vOJjKBwhcDqgNV?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1ybCEtqpqKj_7vDnd4diPJ5M37WChtwTx?usp=sharing</p>
5	Elaborar propuesta gráfica para la diagramación de contenidos	Para el periodo ejecutado no hubo requerimientos acordes a ésta obligación específica.	



	asociados a los componentes formativos para programas bajo modalidad virtual y distancia, asignados en el plan de trabajo, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos		
6	Co-construcción storyboard para la producción de recursos audiovisuales y/o interactivos asignados en el plan de trabajo.	Para el periodo ejecutado no hubo requerimientos acordes a ésta obligación específica.	
7	Diseñar piezas gráficas coherentes a los storyboards elaborados y a los formatos instruccionales entregados, para la elaboración recursos educativos, asignados en el plan de trabajo, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos.	<p>Se elaboró propuesta gráfica siguiendo los lineamientos sugeridos desde el desarrollo del story board:</p> <p>21720181 (Auditoría Técnica Plataformas Cloud) 1 (DI) "Arquitectura y servicios en la nube</p> <p>136200 (Servicios Postales) 3 (DI) Documentos asociados al alistamiento y almacenaje</p> <p>136200 (Servicios Postales) CF3 (DI) dispositivos de apoyo</p>	<p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Q9M8PkuY6TdijAjaYCUUnAJh92rPIV4B</p> <p>https://trello.com/c/8KOKaLLY</p> <p>https://trello.com/c/KsMbMRVL</p>
8	Dar solución a hallazgos identificados en la revisión de los recursos elaborados.	Se acudió oportunamente a la optimización de los productos realizados con mejoras para los siguientes Componentes de Formación:	https://drive.google.com/drive/folders/1mHa38vn6E5ZzzujZ



		73210044 (TecnIndustr_SecadoMadera) INFO (DI) Información de programa	XeUi9iYWh1aZBOi6?usp=sharing
		21240008 (Elab_EstudiosAmbientales) 1 (DI) Análisis de aspectos técnicos para realizar Estudios Ambientales introducción	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1m14wTVtGsfsAypc7oxmgKXAGEfn8qrriNx-XSkjtSHE/edit#gid=1880336095
		33130220 (AtenciónIntegralSalud_PueblosIndígenas) 3 (DI) Mecanismos de interacción y comunicación	https://drive.google.com/drive/folders/1fE6hmma9XH9BVMJR5KY2kun3bNTutN4T?usp=sharing
		21240008 (Elab_EstudiosAmbientales) 1 (DI) Análisis de aspectos técnicos para realizar Estudios Ambientales introducción	https://drive.google.com/drive/folders/1abwRF4fLODh5ydMJnedmy6y1Bb4jqYiG?usp=sharing

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9431821917** de la planilla, expedido por **APORTES EN LÍNEA** correspondiente al mes de **FEBRERO**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI **NO X** he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma

JAIME ENRIQUE DÍAZ REYES

Contratista

C.C. No. 1'098'614.167

Recibí a satisfacción:

Firma

RAFAEL NEFTALI LIZCANO REYES

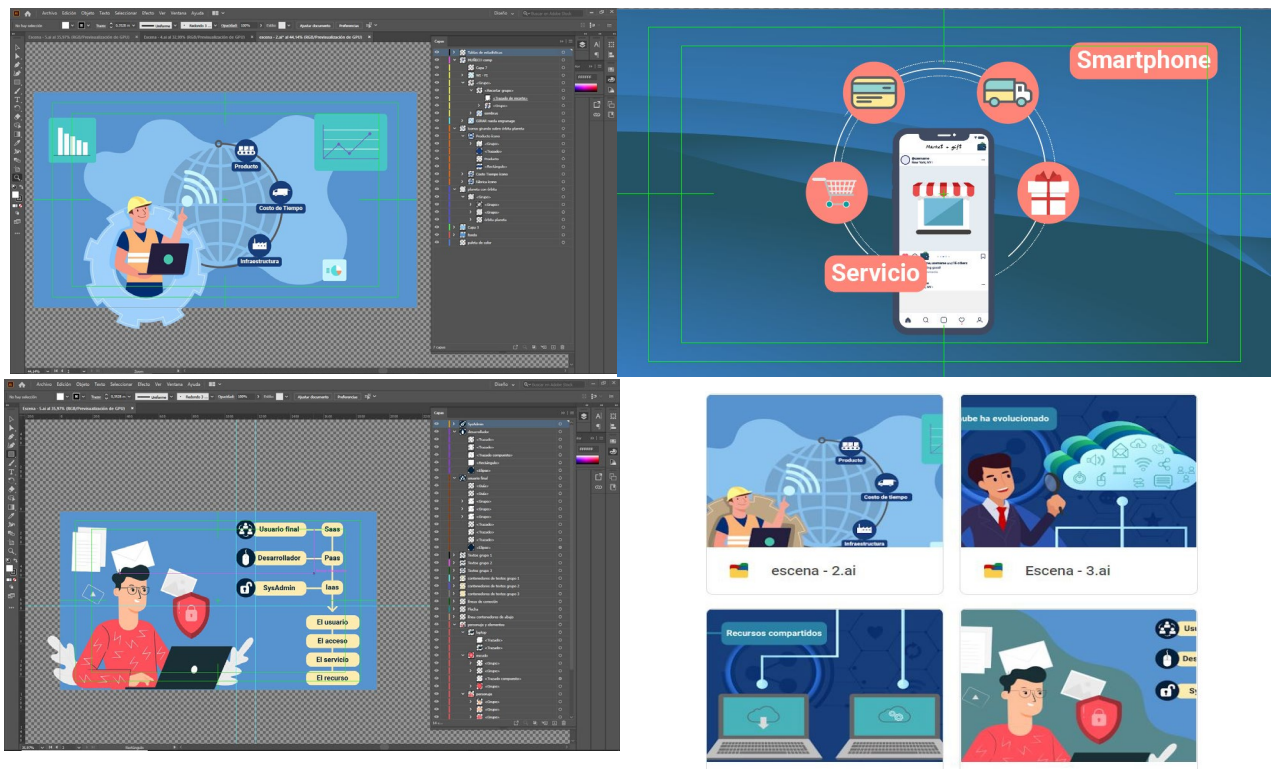
Supervisor Contrato 3446318 de 2022

Instructor grado 17

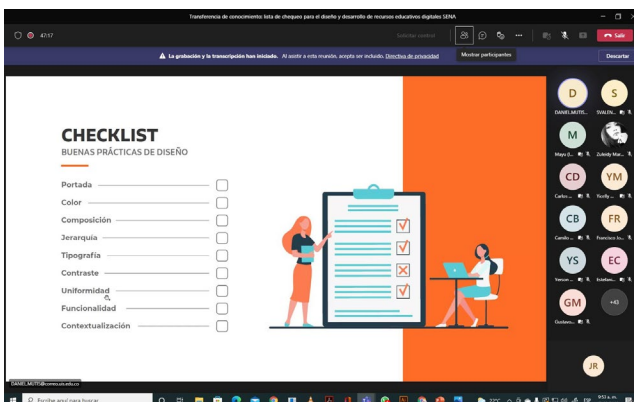


EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES: DE MARZO CONTRATO # 3446318 – JAIME ENRIQUE DÍAZ REYES

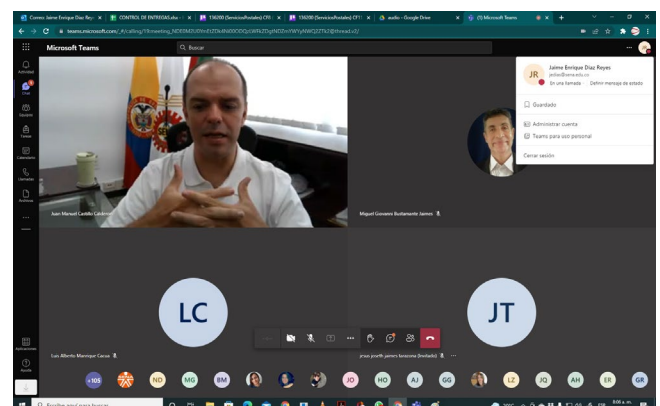
Evidencia 1 – Producción gráfica y aporte a los contenidos audiovisuales del ecosistema de formación virtual SENA



Evidencia 2 – Reuniones virtuales con el equipo de trabajo



Reunión 17 de Marzo Transferencia de conocimientos



Reunión 9 DE MARZO Inducción y Reinducción CIDM



*Evidencia 3 - Certificado cumplimiento del curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción*



El servicio público
es de todos

Función
Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

JAIME ENRIQUE DIAZ REYES

C.C 1.098.614.167

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Código: 761437308000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Contratista: Jaime Enrique Díaz Reyes
C.C. 1'098'614.167 de B/ga
Contrato No. 3446318



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 3446318

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JAIME ENRIQUE DÍAZ REYES

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 1'098'614.167

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como ilustrador y diseñador gráfico para el diseño de contenidos audiovisuales, piezas gráficas y diferentes elementos multimedia que sean necesarios para la elaboración de los diferentes componentes formativos y demás requeridos en el desarrollo de los programas de formación virtual y a distancia de la institución.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.
2. Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.
3. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
4. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
5. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).
6. Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.
9. Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).
10. Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.
11. Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.
12. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.
13. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.
14. Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
15. Reportar en el sistema Sofia plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
16. El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

17. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.
18. Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.
19. El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación.
20. El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.
21. El Contratista deberá cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:
*Procurar el cuidado integral de su salud *Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. * Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. * Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. * Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. * Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.
22. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
23. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2018 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
24. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
25. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;
26. Ser respetuoso y honesto en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.
27. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 10 meses y 30 días

PLAZO FINAL EJECUTADO: 2 meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 febrero de 2022



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de marzo de 2022

VALOR DEL CONTRATO: \$ 44.770.000

SUPERVISOR: Rafael Neftali Lizcano Reyes

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 88205969

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 44.770.000
Valor Ejecutado	\$ 4.070.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 4.070.000
Saldo a liberar	\$ 36.630.000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Realizar informes de actividades y demás requeridos por el Grupo de la Ejecución en la Formación Virtual, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo.

Elaborar propuesta gráfica para la diagramación de contenidos asociados a los componentes formativos para programas bajo modalidad virtual y distancia, asignados en el plan de trabajo, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos

Diseñar piezas gráficas coherentes a los storyboards elaborados y a los formatos instruccionales entregados, para la elaboración recursos educativos, asignados en el plan de trabajo, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Dar solución a hallazgos identificados en la revisión de los recursos elaborados.

Apoyar las acciones que se adelantan desde el Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional, encaminadas a la planeación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI__ NO_X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR_X INSUFICIENTE__

Atentamente,

RAFAEL NEFTALI LIZCANO REYES

SUPERVISOR